(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 045 268**

(21) Número de solicitud: U 009903172

(51) Int. Cl.[7]: B63B 22/04

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **26.11.1999**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2000**

(71) Solicitante/s: **José Parra López**
C/ Cartagena, n° 49, 1
30002 Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Parra López, José**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Dispositivo automático para fondeo de embarcaciones.**

ES 1 045 268 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Dispositivo automático para fondeo de embarcaciones.

Objeto de la invención

La invención se refiere a un dispositivo para fondear embarcaciones.

El objeto de la invención es conseguir que una embarcación quede automáticamente fondeada con sólo acercarse al dispositivo de la invención, eliminando así las difíciles maniobras que hay que realizar actualmente.

Antecedentes de la invención

Actualmente fondeamos con anclas fuera de los puertos y con muertos o lastres si es dentro de dichos puertos.

Si queremos fondear la embarcación en el puerto una vez amarrada al muelle o pantalón procedemos a recuperar las amarras de fondeo que están en el fondo del agua y amarramos el fondeo, o también podemos tener una boya donde dejamos las amarras al salir para encontrarlas colgadas de dicha boya al volver, sin embargo en cualquiera de los dos casos las maniobras son complicadas y aún se complican más si en ese momento predomina un viento considerable. Por lo que actualmente el atraque y fondeo de embarcaciones es complicado en la mayoría de los casos y necesitando además de mas de una persona para un atraque y fondeo buenos.

Descripción de la invención

El dispositivo que se preconiza ha sido concebido para resolver esa problemática a plena satisfacción y a su vez, para conseguir una mayor rapidez, simplificación y seguridad en las operaciones de atraque, fondeo y de salida de las embarcaciones.

Más concretamente, el dispositivo de la invención consta de un cuerpo en forma de horquilla donde se estrangula un objeto unido a un cabo.

Más concretamente el dispositivo consta de un eje vertical al que se le atraviesa una horquilla, este elemento está situado en el agua y la otra parte se lleva en la embarcación y consta de un cabo con un objeto enganchado al final dicho objeto se cuelga en la embarcación por fuera de ésta y al pasar al lado de la horquilla del dispositivo que hay en el agua, la embarcación queda automáticamente fondeada.

Descripción de los dibujos

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación esquemática de una aplicación práctica del dispositivo, viéndose una embarcación en posición de fondeo automático, donde al pasar el barco al lado del dispositivo, éste tiende a retener a dicha embarcación.

La figura 2.- Muestra un detalle del dispositivo capturador dibujado en planta.

Realización preferente de la invención

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse el dispositivo de la invención aplicado al fondeo de embarcaciones.

En el fondeo vemos al tripulante (1) lanzando desde la embarcación (2) un objeto (3) en este caso esférico sobre un dispositivo formado por un cuerpo flotante (6) un dispositivo caturador de objetos en forma de horquilla (4), un peso lastre (7) atravesado todo ello por un eje (5).

De esta manera la embarcación (2) lleva colgado en este caso a estribor un objeto (3) preferentemente esférico y dicha embarcación se dirige hacia el dispositivo(4) intentando pasar pegada a él de manera que el objeto que va suspendido desde la embarcación entra por la abertura de la horquilla, estrangulandose en el estrechamiento final, de manera que el objeto al quedar enganchado, hace que fondeemos con sólo pasar al lado del dispositivo.

Por otra parte el dispositivo capturador (4) puede prescindir de el cuerpo flotante (6), si el eje (5) se ubica clavado en el lastre (7), o simplemente se sitúa fuera del agua, en el muelle o en un finger, para lograr el mismo efecto de cazar o enganchar una embarcación.

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo automático para fondeo de embarcaciones **caracterizado** porque un elemento en forma de horquilla estrangula o caza un elemento que va colgado desde la embarcación, quedando así la embarcación fondeada.

2. Dispositivo automático para fondeo de embarcaciones según reivindicación primera **caracterizado** porque puede prescindir del cuerpo flotante para estar clavado directamente sobre el muerto o lastre o incluso estar situado en tierra cumpliendo la misma función de amarrar embarcaciones.

FIG.-1

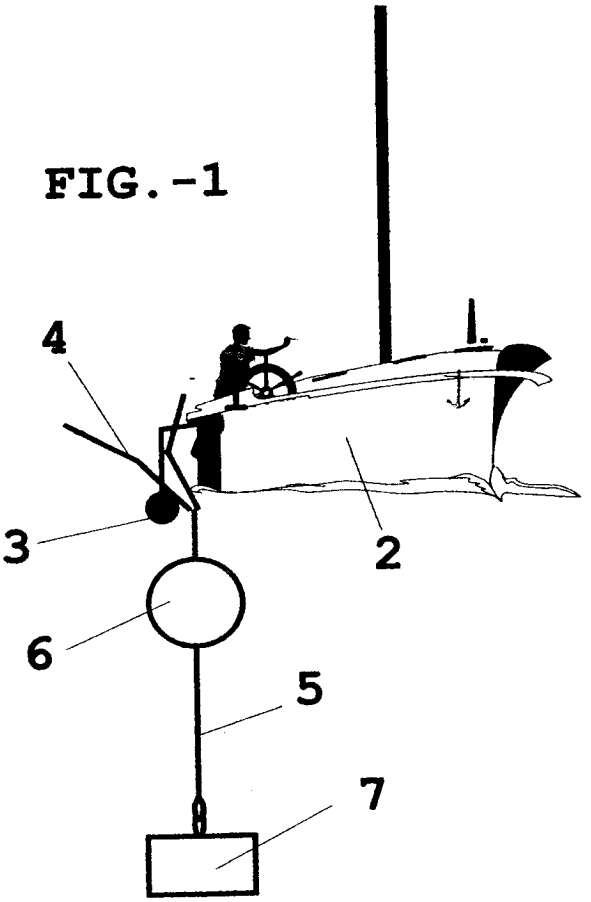
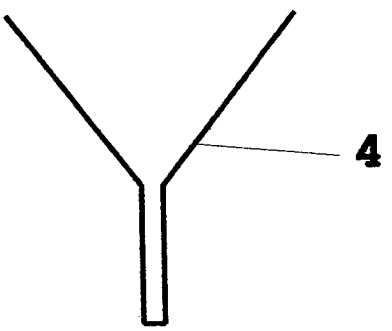
FIG.-2